



Folio: **Nº 2402** OP

Dependencia: Dir. de desarrollo Urbano y Obras Públicas
Sección: Desarrollo Urbano
No. de Oficio: **649**
Expediente: O.P./D.U./2023

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

FOLIO No.9688742

C. Jose Manuel Mendiola Ruedas

PRESENTE

La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, extiende la presente **Licencia** para llevar a cabo la construcción de **Casa Habitación siendo un área total de construcción de 124.04m²**. Ubicada en **Calle Hacienda de Corralejo #501, Colonia La Joya** de esta Ciudad. Que cumple según con los requisitos marcados por el Reglamento General de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas.

Director Responsable de Obra. (D.R.O) **Arq. Fernando Miguel Jimenez Saucedo 32/403**
Folio: FIO-519-2023

La presente tiene una vigencia de **3 meses a partir de la fecha de elaboración. Vence el 03 de Noviembre de 2023**

PUNTOS IMPORTANTES

- Este oficio, los planos autorizados y la bitácora de obra deberá permanecer en la misma a disposición de personal autorizado de la Dirección
- Deberá tener limpio frente al predio y no sobrepasar sus límites laterales.
- En el caso de movimiento de escombros y materiales, éstos deberán ser inmediatos y de ninguna manera almacenarlos en la vía pública.
- En caso de no concluir los trabajos al vencimiento de esta licencia. Solicitar prórroga presentando copia de licencia para cubrir hasta el término de la obra, costo de \$240.00
- En caso de suspender la obra deberá avisar y presentar copia de la licencia.
- Terminación de obra, **solo en caso de vender la propiedad.** Presentar copia de licencia, solicitud por escrito, fotos de interior, fachada y Bitácora. costo - \$ 403.00.
- El constructor se hace responsable directo, de los daños provocados por la construcción que la misma ocasione a los colindantes.
- Violación a cualquiera de estas disposiciones se sancionaran con multas económicas.
- **NOTA: El Director Responsable de Obra deberá de presentar el avance de la Obra, en la Bitácora de manera mensual. Ante esta Dirección de no dar Cumplimiento se Reportará a la CADRO.**

ATENTAMENTE
 Fresnillo, Zac., 07 de Agosto de 2023.
 DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
FRESNILLO
 Tiene Rumbo
 Dir. de Des. Urbano y Obras Públicas
 ING. SERGIO OCTAVIO ARAIZA ESPARZA

c.c.p. ARCHIVO
I/S.O.A.E./D.A.H.

*Recibo original
9/08/23
Jose Manuel
Mendiola Ruedas.*